|  |
| --- |
| **Resoluciones #385 - #393** |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |
| --- |
| 1**RESOLUCIONES TOMADAS FOR EL** **CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN REALIZADA EL DIA MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2006****06-10-385.-** APROBAR el ACTA de la sesión realizada por el CONSEJO POLITÉCNICO el día 24 de OCTUBRE de 2006. **06-10-386.-** APROBAR las RESOLUCIONES tomadas por la COMISIÓN ACADÉMICA en sesión celebrada el día 26 de OCTUBRE de 2006. **06-10-387**.- CONOCER la EXPOSICIÓN del Dr. ENRIQUE PELÁEZ JARRÍN, Director del C.T.I., respecto al avance del PROYECTO del VOTO ELECTRÓNICO, el mismo que ha recibido innovaciones que mejoran su calidad y aseguran la más alta eficiencia en aplicaciones de votación masiva. **06-10-388.-** CONOCER el NFORME del RECTOR de la INSTITUCIÓN sobre lasACTIVIDADES cumplidas en las últimas semanas:a. A la invitación recibida del Tribunal Supremo Electoral para asistir a una reunión en Quito para tratar sobre el conteo de votos en la segunda vuelta para elegir al Presidente de la República, a realizarse el 26 de noviembre. Apunta que hubo de excusarse por cuanto ese mismo día se realizaba la Sesión Solemne de Aniversario de la ESPOL, por lo que delegó a la M.Sc. Ruth Alvarez de Estrella, Directora del C.S.I., quien participó en la reunión a la que asistió un representante de la Universidad Central.Expone que en esa reunión se habló mucho de aspectos administrativos internos del TSE y cuando trataron el tema que motivó la invitación, se habló muy poco de ello y se dijo que el TSE aspiraba a auditar el sistema informático para el conteo de votos. Esto es un tema muy delicado y de mucha responsabilidad, porque ese sistema no garantiza nada, pues, no hay certeza de que efectivamente, el día del conteo se esté utilizando el programa respectivo, lo que inquieta y pone delicado el tema. Por ello se acordó que se efectúe una segunda reunión en la que se den todos los detalles de ese proceso y según ello, la ESPOL podrá decidir si participa o no en esa auditoría, pues, ello no está claro hasta ahora. b. En segundo lugar, hace referencia al problema de la concesión de los servicios portuarios de Guayaquil. Se está concursando la concesión, pero a ello se oponen los intereses. Y no es que se trate de intereses opuestos de Guayaquil versus Manta, Esmeraldas, Puerto Bolívar, etc. El problema es Guayaquil versus Guayaquil, y esto se da por el hecho de que existe un proyecto en marcha, la construcción del Puerto de Aguas Profundas de Posorja, en tanto que lo que se trata de concesionar es el denominado Puerto Nuevo, en el Terminal Marítimo. El de Posorja es un Puerto de Transferencia Internacional esto es, los contenedores que lleguen allí serán inmediatamente embarcados en naves más pequeñas a otros puertos extranjeros menores, en tanto que el de Guayaquil, que lo maneja la Autoridad Portuaria de Guayaquil, es un puerto de destino final, esto es, trae carga para el Ecuador. Y Aquí surge el problema, pues, puede ocurrir que en el futuro, el Puerto de Posorja también procese carga con destino al Ecuador, lo que afectaría sensiblemente al puerto de esta ciudad. APG ha pedido apoyo a este problema. Una aspiración de la APG es convertir a Guayaquil en el primer puerto bananero del Ecuador y ahí entra la competencia con otros puertos privados que ya existen en esta ciudad, como los de Dole, Wong y otros. Se prevé construir, como los llaman el Muelle de Turismo, en los apartados 9 y 10 del puerto. Y surgen aspectos como los de jurisdicción, ya que la APG tiene competencia hasta Chanduy y esta localidad es casi inmediata a Posorja y bien podría construirse un muelle oceánico en su jurisdicción. En fin, existen problemas que se analizan y se trata de darles solución.c. Otro aspecto al que se refiere es la excitativa que hace para que todos participen en el Congreso de Ciencias y Tecnología, en el que solicita una intervención masiva, dado que al mismo asistirán tres científicos poseedores del Premio Nobel, y esta es una oportunidad que tiene la ESPOL para proyectarse a la comunidad. Es importante aprovechar el contacto con los visitantes premiados con el Nobel. Esta es una oportunidad para proyectarse hacia fuera, pues, lo académico tiene escasa cobertura de los medios de comunicación pero, en este caso, la presencia de los Premios Nobel concitará el interés del periodismo siendo así una excelente oportunidad para la proyección que se quiere hacer y quedar lo mejor posible ante la colectividad. d. Otro aspecto muy importante es la referencia a los sistemas de educación superior en China y Singapur, que son de interés para la ESPOL. Hace una relación del interés nacional de esos países en alcanzar el desarrollo a través de la educación al más alto nivel, con lo cual tratan de superar la escasa contribución al conocimiento y por ende, poca aportación de valor agregado, el necesario mejoramiento de la calidad de la mano de obra y el estímulo da la innovación. Destaca los enormes vínculos que las universidades de esos países mantienen con las mejores universidades del mundo y subraya que la educación superior de pregrado es de solamente cuatro años. Un pregrado de seis o siete años es una reliquia del Siglo 19. **06-10-389**.- En conocimiento del INFORME presentado por los señores Econ. FEDERICO BOCCA RUIZ, Director de la Unidad Financiera, e Ing. FREDDY CEVALLOS BARBERÁN, Director de la Unidad de Planificación, y analizados los proyectos de “CONSTRUCCIÓN del EDIFICIO de AULAS del CICLO BÁSICO y CELEX” y de “EQUIPAMIENTO de los LABORATORIOS de UNIDADES ACADÉMICAS”, en los cuales se invertirá, exclusivamente, el préstamo de $7,000,000.00 a otorgarse por parte del Banco del Pacífico, el Consejo Politécnico resuelve DECLARAR PRIORITARIOS los proyectos en mención a los cuales, además, les ASIGNA la CALIFICACIÓN de VIABILIDAD TÉCNICA, FINANCIERA, ECONÓMICA y SOCIAL, en sujeción a lo establecido en el literal a) del Art. 10 de la Codificación de la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal. **06-10-390**- CONOCER y APROBAR el documento denominado “POLÍTICAS DE LA ESPOL PARA LA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD” presentado por el Ing. EDUARDO CERVANTES BERNABÉ, Director de la Comisión de Vínculos con la Colectividad, con las correcciones efectuadas en la presente sesión. **06-10-391**.- AUTORIZAR al RECTOR de la INSTITUCIÓN para que luego de inquirirse si realmente se concedió la prórroga solicitada al Presidente de la República para la presentación del Informe Final de la Comisión Especial de Investigación de la Deuda Externa, proceda a conceder la prórroga de la Comisión de Servicios otorgada al Dr. HUGO ARIAS PALACIOS el 20 de abril de 2006, mediante Resolución Nº 06-04-146. **06-10-392.-** CONOCER el INFORME de las ACTIVIDADES cumplidas por el Ing. EDUARDO CERVANTES BERNABÉ, durante su VISITA a la población de Staffanstorp-Suecia del 9 al 15 de OCTUMBRE de 2006, para la elaboración del Proyecto Piloto sobre Desagüe de las Viviendas”. **06-10-393**.- CONOCER el INFORME de las ACTIVIDADES realizadas por el Ing. PEDRO VARGAS GORDILLO, durante su asistencia al Seminario-Taller de la Reunión de Coordinación de Puntos Focales del Programa “ALBAN” en América Latina. |

 |  |